DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LO-917021996-N106-2014

DIFERIMIENTO DE FALLO

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 12:00 horas del día 06 de octubre del 2014, fecha y hora establecida en el acta de presentación y apertura de propuestas para llevar a cabo la junta pública en la que se daría a conocer el fallo de la presente licitación, se encuentran reunidos en la Sala de Usos Múltiples, ubicada en Avenida Plan de Ayala número 825, nivel 4, Colonia Teopanzolco, en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, las personas autorizadas para participar en la LICITACIÓN, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de este documento; así como el C.P. Juan Gabriel Rojas Mendoza, Director de Área de Finanzas e Inversión, mediante memorándum número CEA/DGA/335/2014, por designación del Ing. Sergio Soto Cámara, Director General de Administración, para atender los asuntos relacionados con los procedimientos de contratación de la Comisión Estatal del Agua, funcionario público facultado para presidir el acto en términos de lo dispuesto en los artículos 19, 40 fracciones XIV y XV del Reglamento Interior de la Comisión Estatal del Agua, así como del oficio número No. CEA/SE/326/2013, facultad otorgada por el Ing. Juan Carlos Valencia Vargas, Secretario Ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua, Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; en presencia de los LICITANTES y público en general, se procedió a:

Notificar a los licitantes participantes que se difiere el acto del fallo de la Licitación Pública número: **LO-917021996-N106-2014**, de la obra pública denominada: : **Construcción de Colectores para el Saneamiento de la Zona Metropolitana (Cuernavaca-Jiutepec, Primera Etapa),** a Ejecutarse en **Varias Localidades** de **Todo el Estado** de Morelos, el cual se realizara el día **viernes 10 de octubre del 2014,** a las **13:00** horas en la Sala de Usos Múltiples, ubicada en Avenida Plan de Ayala número 825, nivel 4, Colonia Teopanzolco, en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, de conformidad en lo dispuesto por el artículo 37 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y penúltimo párrafo del artículo 61 del Reglamento.

Lo anterior en razón de que se continúa con la evaluación de las proposiciones que presentaron el día 29 de septiembre del año en curso.

El presente diferimiento de fallo lo emite el C.P. Juan Gabriel Rojas Mendoza, Director de Área de Finanzas e Inversión, mediante memorándum número CEA/DGA/335/2014, por designación del Ing. Sergio Soto Cámara, Director General de Administración, para atender los asuntos relacionados con el procedimiento de contratación de la Comisión Estatal del Agua

Deja Huella y
¡CUIDA DE ELLA!
VISIÓN MORELOS
www.morelos.gob.mx

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LO-917021996-N106-2014

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluido el presente acto, haciendo entrega de la misma en copia fotostática a los LICITANTES presentes en este acto, y comunicando que estará a disposición en la página internet http://www.compranet.gob.mx, para efectos de su debida notificación.

Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el artículo 37, fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; para constancia del acto celebrado, las personas que participaron en él firman al margen y al calce el presente documento, para los efectos legales correspondientes.

DIRECTOR DE ÁREA DE FINANZAS E INVERSIÓN

C. P. JUAN GABRIEL ROJAS MENDOZA

Deja Huella y
¡CUIDA DE ELLA!
VISIÓN MORELOS
www.morelos.gob.mx